

En Inglaterra

Comentarios al discurso de Trotsky.—El primer ministro y su hija, huéspedes de los Reyes

LONDRES 26.—La Prensa comenta con hondo disgusto el discurso pronunciado por Trotsky en la Conferencia ferroviaria de Moscú, tanto más cuanto que el periódico ruso «Izvestia» ha publicado recientemente una comunicación dirigida a los Soviets por uno de los agentes que éstos tienen en Inglaterra, de cuyo texto resulta que son elementos comunistas los que han fomentado la efervescencia que se nota actualmente en la clase obrera inglesa, habiéndose creado al efecto un Comité especial, que tiene por misión especial excitar a los obreros para que se nieguen sistemáticamente a componendas y soluciones intermedias y exijan, por el contrario, el máximo en todas las reivindicaciones que formulen.

El primer ministro y su hija, miss Isabel Mac Donald, llegarán al castillo de Windsor mañana, donde serán huéspedes de Sus Majestades hasta la próxima semana.

El «Evening News» dice que hasta la Reina Victoria, que tan previsora fué respecto al partido laborista, nunca hubiera sospechado que un hombre de origen tan humilde de un pueblecito de Escocia llegaría a visitar el castillo de Windsor como primer ministro.

El primer ministro regresará a Londres el domingo por la noche, y el lunes saldrá para Aberavon (Gales), que es su distrito. Hasta el miércoles no volverá a Londres, a pesar de que el martes Snowden, ministro de Hacienda, presentará el presupuesto.

Los periódicos creen será aprobado, pues se diferencia muy poco de los anteriores de los otros Gobiernos.

Se cree que habrá reducciones en los impuestos del te y del azúcar, así como en los teatros y diversiones, pues ha habido muchas quejas. Los impuestos de guerra probablemente serán suprimidos, en vista de que los laboristas y liberales se oponen a que continúen.

Los próximos presupuestos.—La Conferencia anglo-rusa.—Huelga de electricistas?

LONDRES 26.—Según la Prensa inglesa, comienzan a conocerse algunos detalles respecto del próximo presupuesto laborista. Parece que no diferirá mucho de los presupuestos de los últimos años. Se disminuirán los impuestos sobre te, azúcar, y, en general, los demás pequeños impuestos, esperando Snowden que esta disminución quedará compensada con el aumento que se obtenga en la renta de Aduanas.

En la Conferencia anglo-rusa han sido nombradas tres subcomisiones con objeto de aligerar más los trabajos. Una vez terminados éstos, seguirá la Conferencia en reunión general.

No obstante, asegura la Prensa que la Conferencia durará bastante tiempo.

PARIS 26.—Telegrafían de Londres al «Journal» que, siguiendo el ejemplo de los mecánicos, los electricistas se preparan para la huelga.

Varias «Trade Unions» de electricistas, que cuentan entre sus afiliados más de 200.000 obreros, se han dirigido ya a sus patronos en demanda de un aumento de salarios de 10 chelines semanales.

CASA REAL

El general Primo de Rivera despachó esta mañana con el Rey.

Luego recibió el Soberano en audiencia al padre Luis Rodés, a D. Juan Fabián, alcalde de Zaragoza, ex director de Bellas Artes, Sr. Poggio, ex director de Aduanas, Sr. Comings, D. Fausto Ruiz Fernández de Córdoba, marqués de Zafra, conde de Colomer, acompañados de su padre político, el ex capitán general de Madrid D. Diego Muñoz Cobos, doña María Manjón, doña María Jiménez y Jiménez de Valdivielso, conde de Antillón y doña María Antonia Field y Murras Danglada.

La Reina recibió en audiencia a doña María Luisa Pedrosa, marquesa de Triana, condesa de Catres y sir Thomas Bechan.

Aliados y alemanes

La Comisión presidida por el Sr. Barthou estudia las contestaciones recibidas.—Los industriales alemanes aceptan el informe. La campaña electoral en los territorios ocupados

PARIS 26.—La Comisión de Reparaciones se ha reunido esta mañana para estudiar las contestaciones de los Gobiernos de Francia, Bélgica e Inglaterra, en las que éstos aceptan las conclusiones de los informes de los peritos. Tan pronto como hayan llegado las respuestas, serán dadas a la publicidad.

La de Italia se espera mañana.

El Sr. Barthou y los jefes de las Delegaciones aliadas de la Comisión de Reparaciones, juntamente con el Sr. Lozan, observador americano, han cenado esta noche con el Sr. Morgan, recogiendo la opinión del financiero americano sobre las conclusiones de los peritos.

BRUSELAS 26.—En su respuesta a la Comisión de Reparaciones, el Gobierno belga se declara dispuesto a aceptar las conclusiones de los peritos, en vista de un arreglo equitativo y práctico del problema de reparaciones.

BERLIN 26.—La Asociación de industriales alemanes ha aprobado la decisión del Gobierno del Reich de entablar negociaciones sobre la base de los informes presentados por los técnicos, siempre que se garantice al Imperio el restablecimiento de su soberanía en los territorios ocupados.

Los embajadores aliados en esta capital han hecho, por orden de sus Gobiernos, una gestión conjunta para llamar la atención del Gobierno alemán acerca de las Sociedades secretas, cuya actividad, cada día mayor, es un infracción descarada del Tratado de Versalles.

La campaña electoral está en su período álgido en los territorios ocupados. En el territorio Dusseldorf-Est hay quince candidaturas diferentes en lucha.

El canciller Marx, que se presenta por Dusseldorf, está a la cabeza de la lista del partido del centro.

UN ANIVERSARIO

Eduardo Rosón

Se cumple hoy el primer aniversario del fallecimiento del que fué ilustre periodista y director de «El Liberal», de Madrid, D. Eduardo Rosón.

Para cuantos tuvimos la suerte de tratar a este infatigable luchador y gran periodista, el recuerdo de su obra y dotes personales, permanece indeleble en nuestras memorias.

Renovamos hoy nuestro pesame muy sincero a la familia del admirado y querido camarada.

América y la emigración japonesa

Una solución posible del problema de la emigración.—El Brasil quiere prohibirla

LONDRES 26.—El primer ministro japonés, vizconde Kiyoura, ha manifestado ayer en Tokio, ante el Consejo privado de ministros, que la cuestión de emigración en los Estados Unidos quedará resuelta si el pueblo japonés apela a los sentimientos del pueblo norteamericano.

RIOJANEIRO 26.—La Academia de Medicina ha dirigido a la Cámara brasileña una solicitud, en demanda de que se prohíba la emigración de súbditos japoneses al Brasil, bajo pretexto de que los nipones no pueden aclimatarse en el país.

Ecos de Sociedad

Han salido: para Sevilla, los marqueses de Valdeiglesias y de Cabra; para Roma, los marqueses de Urquijo y familia y para Granada, la señora de Taft.

En los primeros días del próximo mayo saldrá para ocupar su nuevo puesto diplomático el Príncipe de Rigue.

El secretario de la Embajada Argentina, Sr. Achaval, ha regresado de Sevilla.

Los estrenos

EN EL CISNE

«En la Cruz de Mayo»

En el teatro de El Cisne, cómodo y fresco, comenzó ayer la serie de estrenos, con el de un sainete de Calero y el maestro Monterde, titulado «En la Cruz de Mayo».

Es interesante y tiene la gracia que el género requiere, y ello bastó, sin que se trate de un monumento literario, ni de un prodigio musical, para que el público aplaudiera, después de reír, e hiciera salir a escena a los autores, para aplaudirlos frente a frente.

La interpretación fué buena: las señoritas Benítez y Rico, y el director, García Ibáñez, se distinguieron notablemente.

EN NOVEDADES

«La moza del cantar»

Mesa Andrés y Ramos de Castro, tan excelentemente reputados como saineteros, se han lanzado ahora a más altas empresas, y anoche estrenaron en Novedades un drama rural por el ambiente y violento por la tensión pasional, demostración completa de que también dominan ese género.

Su nueva obra, además, está hecha a la vez a la medida del público y de los actores de Novedades, y su éxito fué excelentísimo. Mesa y Castro fueron llamados a escena y aplaudidos con unánime calor.

Con ellos triunfaron la señora Vega, los Sres. Escobar y Corcuera.

A. M.

Los asuntos de Grecia

Inglaterra reconoce oficialmente la República helena

LONDRES 26.—Telegrafían de Atenas al «Morning Post» que el ministro inglés ha visitado anoche al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Rousfos, a quien entregó una comunicación de su Gobierno reconociendo oficialmente la República helena.

De Barcelona

Timadores detenidos.—Una nota de la Jefatura de Policía.—«El Progreso» deja de publicarse, y se crea que también suspenderá su publicación «Solidaridad Obrera»

BARCELONA 26.—La Jefatura de Policía ha facilitado una nota en la que se refiere a las reclamaciones formuladas por varios Consulados sobre el hecho de recibirse en los respectivos países cartas proponiendo negocios.

«Recientemente la Policía consiguió detener en su domicilio a un sujeto que dijo llamarse Antonio Gallego Ortega, de treinta y tres años, casado, natural de Jerez de la Frontera, y de oficio «chauffeur». Se le ocuparon los siguientes objetos: una imprentilla de caucho con cajetín, 44 hojas con unas mil direcciones para Bélgica y Francia; un cheque de depósito transferible del Banco de Londres, Méjico y Sudamérica, con el número 287, importante 75.000 francos, fechado en Méjico el 10 de agosto de 1923; un telegrama simulado, que dice en francés: «Cheque número 287, por valor de 75.000 francos, es pagadero a la vista al portador.» Otro telegrama, también simulado, 116 cartas sin dirección ni firma, escritas en francés, y otras direcciones para Francia.

Este individuo trabajaba, al parecer, con la ayuda de otro sujeto, que también fué detenido, llamado Manuel Fernández Alvarez, natural de Madrid, de cincuenta y un años, domiciliado en esta capital. Ambos, con los objetos ocupados, pasaron a disposición de la autoridad.

No se ha publicado «El Progreso», órgano del Sr. Lerroux. La desaparición depende del resultado de algunas gestiones que se realizan cerca del jefe de los radicales, el cual parece poco propicio a que continúe su publicación.

Hace ya bastantes días dejó de publicarse el diario «La Jornada Deportiva». Aunque se dijo que la suspensión era circunstancial, parece ya seguro que será definitiva.

Entre los elementos directores del Sindicato único parece que impera el criterio de suspender la publicación de «Solidaridad Obrera», hasta que lleguen circunstancias más favorables para la organización.

La actuación del Directorio militar

El Consejo de ayer

El Directorio se reunió ayer en Consejo, a la hora acostumbrada, presidido por el general Gómez Jordana.

No asistió el marqués de Estella, porque fué a la sesión del Colegio de Farmacéuticos en honor del doctor Carraco, ni el marqués de Magaz, que fué a la necrológica que celebró el Liceo Francés en memoria del Sr. Merimee.

A las ocho y media terminó la reunión del Directorio, y el general Vallespino dijo que el subsecretario del Trabajo, Sr. Aunós, había presentado el proyecto de reorganización de ese departamento, que fué aprobado.

El subsecretario de Gracia y Justicia sometió al Consejo varios expedientes de indulto reglamentario, y otro de traslado de un juez, y el de Pomento, a más de dar cuenta de varios expedientes de trámite, lo hizo de su viaje de inspección, con muchas y atinadas observaciones, de la labor que viene realizando.

Una relación de las multas cobradas por los inspectores de Hacienda

El Directorio ha pedido a todas las Intervenciones de las Delegaciones de Hacienda relación de todas las multas cobradas por los inspectores en visita de inspección desde 1917, con expresión de los nombres de quienes las hayan cobrado.

Las primas a los carbonos

Una Comisión de hulleros visitó al presidente cuando éste llegó anoche a la Presidencia, para darle cuenta de su propósito de celebrar una Asamblea el día 6 de mayo, con objeto de estudiar la manera de sustituir las primas a los carbonos por un auxilio que no lesione los intereses del Tesoro.

¿Van a sufrir un nuevo aumento las patatas?

Al hablar ayer el alcalde con los periodistas, manifestó que se proponía visitar al gobernador, para tratar con él del problema de las patatas.

Al efecto, tuvieron ambas autoridades una entrevista, en la que el presidente del Consejo expuso la conveniencia de suprimir la tasa de las patatas.

Tal medida llevaría como consecuencia la subida del precio.

Parece ser que el gobernador no se opuso a la proposición, para no menoscabar la autonomía municipal.

Las vacantes ocurridas con motivo de las cesantías decretadas con carácter disciplinario

También publica hoy la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: Vista la consulta elevada a este Directorio militar por el subsecretario de Gobernación sobre lo que se ha de hacer con las vacantes originadas por las cesantías decretadas con carácter disciplinario, según el artículo segundo de la Real orden de 17 de septiembre último:

Considerando que la regla séptima de la Real orden de 20 de octubre de 1923 («Gaceta» del 21), al exceptuar de la provisión por los turnos normales las vacantes producidas por las cesantías aplicadas con carácter disciplinario, en virtud de lo prevenido en el artículo segundo de la Real orden de 27 de septiembre anterior, lo hizo, sin duda, aplicando por analogía a dichas vacantes el criterio establecido en el párrafo último del artículo 66 del Reglamento de Funcionarios de 7 de septiembre de 1918, según el cual las vacantes que se produzcan por cesantía o separación del servicio de un funcionario, acordadas por el Consejo de ministros, deberán siempre ser provistas fuera de turno, por rigurosa antigüedad; por lo cual no hay razón legal alguna para dejar de proveer las vacantes a que han dado origen las cesantías decretadas por falta habitual de asistencia a la oficina de algunos funcionarios, si bien tales vacantes habrán de ser provistas por rigurosa antigüedad, sin consumir turno.

Considerando que no es justo ni equitativo que esas vacantes se amortiguen en su totalidad, ni queden tampoco sin cubrir, pues ello llevaría consigo una desigualdad en la amortización entre los distintos Ministerios, y el castigo impuesto

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

a los cesantes llevaría consigo también, de modo indirecto, un castigo para los demás funcionarios. Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que las vacantes producidas por las cesantías decretadas al aplicar el artículo segundo de la Real orden de 17 de septiembre último (Gaceta del 18), se cubran fuera de turno por rigurosa antigüedad, no aplicándose la amortización establecida por el Real decreto de 1 de octubre de 1923 más que a las originadas a partir de dicha fecha, debiendo quedar sin efecto la amortización de las expresadas vacantes en aquellos Ministerios que la hubiesen realizado. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 25 de abril de 1924.

Dos decretos de Hacienda

El periódico oficial inserta en su número de hoy dos decretos, disponiendo por el primero queden modificados los artículos determinados de la ley de Contrabando y Defraudación de 3 de septiembre de 1904, reformada por la de 18 de julio de 1922 y por el Real decreto de 16 de febrero del año actual; y unificando la competencia de las Juntas administrativas de las Delegaciones de Hacienda.

Y por el segundo de ellos se resuelve que la liquidación del Timbre de negociación o transmisión de 1,50 por 1.000 sobre las acciones, obligaciones y demás valores de esta clase, establecido en el artículo 169 de la vigente ley del Timbre, se liquide en lo sucesivo a la vez y por los mismos funcionarios que practican las liquidaciones por la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Postal Manchega

ALBACETE

(María). Fábrica de Anisados y Licores de Salvador Durá Pons

Después de consignar el testimonio de mi sentimiento por la muerte de aquel gran patriota que tanto contribuyó a la prosperidad y engrandecimiento de Albacete, el excelentísimo e ilustrísimo señor Fontecha, quiero exteriorizar el movimiento casi continuo de la gran fábrica de Anisados y Licores que en la Avenida de Ramón y Cajal posee D. Salvador Durá, por ser esta industria de las catalogadas en Albacete entre las que más sobresalen con etiqueta modernísimas.

Solo la elaboración tan esmerada, y exquisito «bouquet» de la especialidad de la Casa, como es el Coñac «Durá» y Anís «Durá», sería suficiente garantía para estar capacitado D. Salvador como el primer fabricante de la provincia, si no lo estuviese ya por su competencia en esta industria, y sus grandes acometividades en todo lo que gravita sobre los derivados de la vinicultura.

Su intensificación ha llegado a alcanzar el máximo número entre los que figuran como industriales, elaborando «compuestos», como se dice en el «argot» de la Destilería. Influyen para este resultado tan práctico como halagador los representantes que de sus famosos Licores y Coñacs tiene en todas las poblaciones de España, así como por contar con activos viajantes que el que menos envía sus notas por resmas, como prueba inequívoca de la aceptación tan tremenda que tienen sus productos, y muy singularmente en Madrid.

Y como apéndice a todo este inusitado movimiento hemos de consignar la brillante y competente colaboración que como contable viene prestandole la angelical y simpática señorita Bienvenida Martínez, muy joven aun, pero maravillosamente orientada en el plano de la burocracia, además de ser una excelente mecanógrafa.

Lo que da por resultado este sugestivo conjunto, tener que ensanchar los moldes de la Destilería de Anisados y Licores D. Salvador Durá, estableciendo una sucursal en Saturnino López, número 8, si quiere, como es su deseo, satisfacer los innumerables pedidos que de todas partes le hacen del Coñac «Durá» y Anís «Durá».

Porque, dicho sea sin enfemismos, yo no he probado nada mejor. Palabra.

Enrique GORRAL

Albacete y abril de 1924.

EJERCITO DE AFRICA

Recompensas

Sufrimientos por la Patria

Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de Caballería don Enrique Dahias Omeña, por haber estado prisionero del enemigo en el territorio de Melilla, sufriendo su cautiverio sin rescabado del honor militar.

Medallas y distintivos

Se concede las condecoraciones que se indican al jefe y oficiales que a continuación se expresan:

Comandante de Infantería D. Rafael

Hernández, adición del asa roja de herido en campaña en la Medalla Militar.

Capitán de Artillería D. Jesús López Varela, Medalla Militar de Marruecos, con el pasador Melilla.

Tenientes de Infantería: D. Manuel Rodríguez López, adición del asa roja de herido en la Medalla Militar; y D. Salvador Marín, adición del asa roja de herido en campaña en la Medalla Militar.

Comandante de Estado Mayor D. José Martínez Cajén, adición del pasador Tetuán en la Medalla Militar.

Capitanes de Infantería: D. Antonio Céspedes, adición del pasador Melilla en la Medalla Militar, y D. Vicente Morales, adición del pasador Beni-Buga-Far y asa roja de herido en la Medalla Militar.

Capitán médico D. Angel del Río, adición del pasador Melilla en la Medalla Militar.

Teniente de Caballería D. Manuel Dávila, Medalla Militar de Marruecos, con los pasadores Tetuán y Larache.

Suboficial de Artillería D. Fernando Martínez González, Medalla Militar de Marruecos, con el pasador Larache.

Suboficial de Infantería D. Juan Ramos, adición de asa roja de herido en campaña en la Medalla Militar.

Suboficial de Infantería D. Bartolomé Tomás, adición de dos aspas rojas de herido en campaña en la Medalla Militar de Marruecos, que posee.

Guardia civil D. Blas Torralbo, Medalla Militar de Marruecos, con el pasador Larache.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 26

4 por 100 Interior

Table with 2 columns: Series (Serie E, F, G, H, etc.) and Price (70,40, 70,45, etc.)

4 por 100 Exterior

Table with 2 columns: Series (Serie F, H, D, C, B, A, G, H) and Price (86,00, 86,00, etc.)

4 por 100 Amortizable

Table with 2 columns: Series (Serie E, D, C, B, A) and Price (88,25, 89,25, etc.)

5 por 100 Amortizable antig.

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and Price (95,15, 95,15, etc.)

5 por 100 Amortizable 1917

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and Price (00,00, 00,00, etc.)

Cédulas Hipotecarias

Table with 2 columns: Type (4 por 100, 5 por 100, 6 por 100) and Price (89,65, 99,00, etc.)

Valores municipales

Table with 2 columns: Instrument (Empréstito 1868, E. Interior 5 por 100, etc.) and Price (84,25, 00,00, etc.)

Acciones

Table with 2 columns: Bank/Company (Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, etc.) and Price (564,50, 293,00, etc.)

Moneda extranjera

Table with 2 columns: Currency (Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, etc.) and Price (46,00, 31,65, etc.)

LAS CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de mayo.—Montepío militar: Letras S a Z. Montepío civil: Letras N a Z. Soldados.

Día 2.—Montepío militar: Letras A a F. Jubilados.

Día 3.—Montepío militar: Letras G a K. Montepío civil: Letras A y B. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Cronoles. Tenientes coronales. Comandantes.

Día 5.—Montepío militar: Letras L a M. Montepío civil: Letras C a F. Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Día 6.—Montepío militar: Letras N a R. Montepío civil: Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa y cabos.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas, sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Información de Guerra

Estado Mayor

Destinos.—Coronels: D. Emilio Urquiola, a la Capitanía general de la sexta región; D. Luis Guzmán, a disponible en la tercera; D. Joaquín Nieves, a disponible en la primera.

Tenientes coronels: D. Gregorio Crehuet, a secretario del Gobierno militar de Valencia; D. Jesús Ferrer, al Gobierno militar de Gran Canaria; D. José Domech, al Gobierno militar de Cartagena, continuando de delegado gubernativo del partido judicial de Getafe, y don Rafael Cebrián, a disponible en la sexta región.

Comandantes: D. Luis Toribio, a secretario del Gobierno militar de San Sebastián; D. Luis Vega, a secretario del Gobierno militar de Zamora; D. Javier Linares, a secretario del Gobierno militar de Salamanca; D. Román Ayza, a jefe de Estado Mayor de la segunda brigada de la tercera división de Caballería; D. Luis Serrano, D. Francisco Mut, D. José Cuesta Monereo, D. Enrique González Pons y D. Agustín Gil Soto, ascendidos, a disponibles.

Capitán: D. José María Troncoso, a la Comandancia general de Ceuta.

Infantería

Destinos.—Suboficiales: D. Cristóbal Cabrera Díaz, al regimiento de Granada; D. Francisco Molina, al de Granada; don Primitivo Sánchez, al de León; D. Vicente Mateo, al de Cantabria; D. José Angulo, al de Andalucía; D. Faustino Soler, al de Vergara; D. Santiago Real, al de Alcantara; D. Dámaso Núñez, al de Palma; D. Francisco Serrano, al de Inca; D. Frutos Sánchez Sierra, al de Mahón; D. Santiago Hevia, al de Ferrol; D. Juan González de Cansels, al de Cádiz; don Carlos Jiménez, al de Soria; D. Andrés Villarrubia, al Colegio de Huérfanos de María Cristina; D. Luis Soler Espiamba, al de Cartagena; D. Félix Osma, al de Badajoz; D. Eduardo Pérez Moliner, al de Segovia; D. Gregorio Heras, al de la Victoria; D. Félix García Iturrospe, al de Saboya; D. Ruperto Montoro, al batallón de Instrucción; D. José García Cancho, a las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra; D. Enrique Peñaranda, a Cazadores Fuerteventura; D. Aquilino Alfajeme, a Cazadores Fuerteventura;

D. Angel Daya, a la zona de Alicante; D. Enrique Moliner, a la zona de Castellón; D. Amado González, a la zona de Burgos; D. Julio Alvarez Terrones, a la de Almería; D. Luis Ortega, al Colegio de Huérfanos de María Cristina; D. Olegario de la Torre, a la zona de Cáceres; D. Adrián Naval, al regimiento de La Palma; D. José Doria, al de Alcantara; D. Juan Martín Moreno, al de Mahón; D. Valentín Scler, al de Mahón; D. Francisco Mayor, al de Inca; D. José Jiménez Hernández, al batallón de Instrucción; don Pedro Alfaro, a la zona de Pamplona; D. Valeriano Solans, al batallón de Cazadores Cataluña; D. Miguel Bragado, al de Cazadores Figueras; D. Santiago Rojas, al de Chiclana; D. Gumersindo Fernández, al de San Fernando; D. Emilio Sánchez González, al de San Fernando; don Antonio Pardo, al de Cerinola; D. Miguel Figueroa, al de San Fernando; D. José Alonso, al del Serrallo, y D. Manuel Vinas, al del Serrallo.

Destinos a los batallones expedicionarios de los Cuerpos que se expresan: Don Basilio Gil, al de Asia; D. Benjamín Peris, al del Príncipe; D. Miguel Vich, al de Andalucía; D. Antonio Samartín, al de Val-Rás; D. José Sánchez Ruiz, al de San Marcial; D. Manuel Longa, al de Badajoz; D. Damián Domínguez, al de Vergara; D. Enrique Aparici, al de la Princesa; D. Juan Cruz Gómez, al de Gerona; D. Mariano Gil Huici, al de Guadalupe; D. Eduardo Anatrián, el del Rey; D. Juan Galindo, al de Almansa; D. Enrique Bernabé, al de Asia; don Juan Borrás, al de Zaragoza; D. Casimiro García Alcaide, al de Vizcaya.

Confirmación de destinos forzados: don Enrique Lozano, al regimiento de Covadonga; D. Manuel Tárrega, al de Covadonga; D. Francisco Sainz, al batallón expedicionario regimiento Burgos; don Pablo Sedano, al de Mahón; D. José Díaz Alonso, al de Toledo; D. José Antonio Cobo, al del Serrallo; D. Manuel Alemán, al del Serrallo; D. José García Esteban, al de Galicia, y D. Damián Grimal Valcañeras, a la compañía expedicionaria del batallón Cazadores Mérida. Se concede el retiro al capitán de Infantería (E. R.) D. Demetrio González. Pasa a situación de reserva, el capitán (escala de reserva) D. Antonio Parreño. Se concede licencia para el extranjero al capitán D. Joaquín de la Concha.

Caballería

Destinos.—Suboficiales: D. Francisco Rayo Partido, al regimiento Lanceros del Príncipe; D. Argimiro García Sánchez, al de Calatrava. Sargentos: D. Félix Blasco Hualde, a Cazadores de Almansa; D. Casimiro Vi-

llamediana, a Cazadores Tetuán; D. Antonio Gomis Ascensio, al Depósito de ganado de Ceuta.

Juridico

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales.

PERIODO DE PRACTICAS

Academias militares

En substitución de las prácticas generales de las Academias militares, dejadas en suspenso por Real orden circular de 14 del actual, se realizarán las reglamentarias.

La Academia de Infantería realizará sus prácticas en el campamento de Aljares y campo eventual de la Sierra de Nambroca, durante un periodo de diez días.

La Academia de Caballería desarrollará las suyas durante un periodo también de diez días en el campamento del Pinar de Antequera.

La de Artillería, tendrá asimismo diez días, de los que en los cinco primeros permanecerá en su residencia, y en los restantes en distintos puntos, a los que marchará por jornadas, regresando en igual forma.

La de Ingenieros las desarrollará durante seis días en el campamento de la Dehesa de Pajera.

La de Intendencia las realizará durante un periodo de ocho días, distribuidos entre el campamento de Pradillo, y marchas por jornadas a diferentes localidades.

La de Sanidad las efectuará durante tres días en el campamento de El Pardo. Las expresadas prácticas se desarrollarán con sujeción a los programas remitidos por las respectivas Academias, que quedan aprobados, asistiendo el personal que también se propone.

Las Academias de Caballería, Artillería e Intendencia, realizarán, cuando sus directores dispongan, los viajes de instrucción que determina la ya citada Real orden circular de 3 del corriente.

El capitán general de la primera región dispondrá que se remita a la Academia de Ingenieros el material del primer regimiento de Telégrafos y del batallón de Radiotelegrafía.

Los transportes por vía férrea a que estas prácticas y viajes de instrucción pueden dar lugar, se realizarán por cuenta del Estado.

Para satisfacer los gastos de indemnizaciones y pluses, y material, que figuran en los presupuestos formulados por las Academias, se les asignan las cantidades que a continuación se expresan: Infantería, 110.000,00 pesetas; Caballería, 36.351,55; Artillería, 163.108,75; Ingenieros, 50.876,00; Intendencia, pesetas 32.760,70; Sanidad, 3.437,50.

Los coroneles directores quedan autorizados para introducir en los programas aprobados las modificaciones que las circunstancias puedan aconsejar, dando cuenta al Estado Mayor Central.

A estas prácticas podrá concurrir el personal del Estado Mayor Central que su general jefe disponga.

TEATROS

PRINCESA.—Mañana por la tarde, «La vidriera milagrosa», y por la noche, beneficio de Fernando Díaz de Mendoza, «Doña María la Brava».

Lunes, noche, beneficio de la Federación Universitaria Hispano-Americana, «La vidriera milagrosa».

Jeanne Provost en Madrid.—Terminado el plazo de renovación, a partir de hoy se despacharán todos los pedidos de nuevos abonados para las cinco funciones de comedia francesa que se han de verificar en la Princesa, del 3 al 7 de mayo, y que han de alcanzar una brillantez pocas veces igualadas.

LARA.—Mañana por la tarde se representará «La pena de los viejos», y por la noche, despedida de la compañía, «Mi hermano y yo».

El martes, en función extraordinaria y fuera de abono, celebrarán su beneficio las señoras y señoritas de esta compañía, con el siguiente programa: a las seis y media, «El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés», y el estreno de la comedia de Linares Rivas «Querer y no querer» y del pasillo original de los señores Alvarez Quintero «Vámonos»; a las diez y tres cuartos, «Doña Clarines», «Querer y no querer» y «Vámonos».

Se despacha en contaduría sin aumento de precio.

ZARZUELA.—Mañana, tarde y noche, la nueva zarzuela «Sol de Sevilla», cuyo enorme éxito convierte sus representaciones en verdaderos acontecimientos artísticos.

Se despacha en contaduría.

VIDA RELIGIOSA

Domingo 27.—Domingo in Albis, I después de Pascua.—Santos Toribio de Mogrovejo, arzobispo y confesor; San Anastasio, Papa y confesor; San Antonio, obispo y mártir; Santos Tertuliano y Teófilo, obispos; San Pedro Arzángui y el Beato Pedro Canisio, de la Compañía de Jesús.

La misa y oficio divino son de esta dominica, con rito doble mayor y color blanco.

Lunes 28.—San Pablo de la cruz, confesor y fundador; San Prudencio, obispo y confesor; Santos Patricio y Marcos, obispos y mártires, y Santos Vidal, Atrodisio y Eusebio, mártires.

La misa y oficio divino son de San Marcos Evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las seis y media y diez y media, Tormento.

PRINCESA.—A las seis y media, La vidriera milagrosa. A las diez, Doña María la Brava.

LARA.—A las seis y media, La pena de los viejos. A las diez y media, Mi hermano y yo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, El primo.

ZARZUELA.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Sol de Sevilla.

COMICO.—A las cinco y cuarto, siete y cuarto y once, La linda tapada.

ELDORADO.—A las siete y a las once, 50 bellezas mundiales. 23 atracciones. Exito de Pepita Blaser, Pifi, Poupée, Emilia Práxedes, La Hora del Baño, debut de El Canario y Luis Yance. Estreno de «Las que dan el to». Esculturas de carne.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Julita Castillo, Green and Wood, Angelina d'Artes, Trio Rubians, La Yankee, Ramper, Sombras en relieve, Lolita Beltrán, Blanquita Suárez y Esteso.

CIRCO AMERICANO.—A las cuatro todas las atracciones. A las seis y media y a las diez y tres cuartos, la farsa cómico-lírico-acrobática Guasa Park, y todas las atracciones.

Funciones para el lunes

ESPAÑOL.—A las seis y media y a las diez y media, Tormento.

PRINCESA.—A las diez, La vidriera milagrosa (beneficio de la Federación Universitaria Hispano-Americana).

LARA.—A las seis y tres cuartos, primer concierto de piano por Carmen Alvarez.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, El primo.

ZARZUELA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Sol de Sevilla.

COMICO.—A las siete y a las once, La linda tapada.

EL CISNE.—A las cinco y media, La buena sombra. A las seis y media, El coque y En la Cruz de mayo. A las diez y media, El perro chico y En la Cruz de mayo.

CIRCO AMERICANO.—A las diez y media, éxito de Guasa Park y todas las atracciones.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Julita Castillo, Green and Wood, Angelina d'Artes, Trio Rubians, La Yankee, Ramper, Sombras en relieve, Lolita Beltrán, Blanquita Suárez y Esteso.

EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Solo contiene el ácido carbónico de su propia fermentación.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL. Text: 'de Saiz de Carlos (STOMALIX)'. 'Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS'. 'El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico'. 'Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.'

El crimen del expreso de Andalucía

Nuevos aspectos del crimen.—La aparición en escena de Donday cambiará por completo las hipótesis sus- tentadas hasta ahora

Cuando parecía que la justicia se hallaba en posesión de la verdad; cuando en el sumario estaba claramente definida la responsabilidad que alcanzaba a cada uno de los actores directos de la tragedia desarrollada en el expreso de Andalucía, salta a la escena un nuevo personaje, que hace variar por completo los términos del proceso, relevando a segundo término a algunos de los actores principales, apareciendo cada vez más culpable Sánchez Navarrete, cuya intervención en el crimen se creyó hasta ahora que se había limitado a planear el robo y a alquilar el automóvil.

Lo que no cabe duda de ningún género, es el vicio, la podre miserable que envuelve a todos los autores de este crimen repulsivo que se llevó a cabo con todo el cruel refinamiento de que son capaces estos seres de aficiones inefables que constituyen una masonería de una psicología tan sucia como complicada.

Según decíamos en nuestra edición de ayer tarde Donday se presentó voluntariamente a nuestro embajador en París, confesándose autor del crimen.

Acto seguido, se trasladó a España por consejo del citado embajador, siendo detenido al pasar la frontera.

Donday es cubano, joven, bien parecido, habla cinco idiomas y es un bailarín formidable, asiduo concurrente al Palacio, donde es muy conocido.

¿Cuál fué su intervención en el crimen?

Apenas llegó Donday a Madrid, quedó encerrado en un calabozo de la Dirección de Seguridad, donde una vez que hubo descansado de las fatigas del viaje, compareció ante la autoridad judicial, prestando amplia declaración que duró varias horas.

Lo que Donday pudo decir se ignora por completo; tal es la reserva que guardan las autoridades respecto a todo aquello que se relaciona con el crimen, pro no es aventurado suponer, según algunos detalles que poseemos, que Donday, conocido por «el Pildorita», fué quien alquiló el automóvil con que huyeron los asesinos.

Lo que dice el jefe de Policía

Los periodistas hablaron a última hora de la tarde de ayer con el jefe superior de Policía, a quien pidieron noticias para confirmar o desmentir los detalles de la detención de Donday, y las declaraciones prestadas por este individuo.

Sólo puedo decirles—manifestó el jefe superior de Policía—que Donday, al ser interrogado en París, se declaró participante en el crimen. Al llegar a Madrid se le dejó descansar, como se hizo con Honorio, y no puedo decir nada más, porque nada sé.

Sorpresa y deducciones

La presentación voluntaria de este nuevo encartado en la tragedia ha producido en el Juzgado militar y en los jefes de la Policía la sorpresa natural y alguna confusión. La reserva es ahora más rigurosa que nunca, pero el reporter acostumbrado ya a esta clase de misterios y en posesión de algunos pequeños indicios, echa mano de la lógica y hace por su cuenta algunas deducciones que quizás le lleven por el camino de la verdad.

Con la aparición de Donday, han germinado en el ánimo de la justicia algunas vacilaciones y dudas.

Una de ellas es la de que si Navarrete fué o no el que alquiló el automóvil. ¿Quién lo hizo fué este nuevo personaje? Al pronto, esta duda está disipada con el reconocimiento de Navarrete por el chófer Pedrero, sus compañeros y el señor Aguilera. Pero la posibilidad de que hubiera error o falsificación en el reconocimiento no se puede descartar tampoco de manera definitiva. Otra duda verdaderamente sensacional es la de que Honorio no penetrara en la ambulancia, si no que, complicado en la organización del robo, no llegase a tener intervención material en el asesinato de los ambulantes.

Si llegaron a confirmarse estas suposiciones, resultaría que el que alquiló el automóvil era Donday y que en el coche entraron Navarrete, Piqueras y Teruel.

Si fuese cierto que Navarrete era uno de los que subieron en el coche-correo, la memoria de Lozano queda reivindicada, ya que bien pudo abrir a un compañero sin complicación con lo que hubiesen tramado con Ors.

Por otra parte, el que Honorio no hubiese faltado la noche del día 11 de Madrid, antes de que apareciese este nuevo cómplice ya había sido sostenido por diferentes personas, sus hermanos, algunos huéspedes de la fonda, etc., los cuales afirman terminantemente que la noche del crimen estuvieron con Honorio.

¿A qué fué a París Donday?

Lo desde última hora de la tarde hasta las once de la noche.

Otro aspecto interesante que trata de averiguar la Policía es el fin con que se dirigió a París Donday. Se admite que no fué sólo el de someterse a la Policía, sino que marchó allí de acuerdo con Navarrete para depositar en un Banco extranjero parte de la cantidad que a éste le había correspondido en el robo. Parece que este punto lo convinieron la noche

que estuvieron comiendo juntos a raíz del trágico suceso. Asimismo acordaron que Navarrete, tan pronto como obtuviese el permiso que había solicitado, y que fué a recoger el lunes (el mismo día de su detención) marchara a Argelia y desde allí a Francia.

Todo esto, tan importante e interesante si no se trata de una maniobra para enmascarar el proceso y obtener dilaciones favorables, lo están procurando aclarar en estos momentos el Juzgado militar y los altos jefes de la Dirección de Seguridad, según es fácil suponer, pues la reserva oficial es extraordinaria.

La familia del Sr. Lozano se va a personar en el sumario

Parece que la familia del infortunado ambulante Sr. Lozano se va a personar en el sumario, no sólo para pedir la responsabilidad a que hubiere lugar, sino muy especialmente para defender y reivindicar la memoria del asesinado de las interesadas inculpaciones que contra él pudieran hacerse.

Se afirma que ha encargado esta misión a los abogados D. Juan González García y D. Cayetano Alcázar Molina, y al procurador D. Antonio Guisasaola.

LO QUE DICERON ANOCHE EN CAPITANÍA GENERAL

Donday fué el que alquiló el automóvil. Navarrete aparece cada vez más culpable.—Otras manifestaciones interesantes

Anoche, a las once y media, recibí a los periodistas al jefe de la Sección de Justicia de la Capitanía general, comandante Sr. Fernández Rodas, el cual les habló en la forma siguiente:

El Juzgado militar ha seguido durante toda la tarde trabajando en la Dirección de Seguridad, confirmando datos que estimaba interesantes y ampliando las declaraciones de Sánchez Navarrete en su nueva fase, que dan al suceso un inopinado interés desde el punto de vista que ha de conducir al esclarecimiento de todo lo ocurrido.

—Interrogó el Juzgado a Honorio Sánchez Molina.

—Sí. La declaración de este detenido ante el Juzgado militar ha durado más de cuatro horas. Comprenderán ustedes que no puedo decirles nada de lo que ha dicho al juez; pero si les aseguro que el interrogatorio ha sido utilísimo para la labor judicial.

—Y volverá a actuar esta noche el juez?

—Desde luego. Esta noche volverá a constituirse el Juzgado en la misma Dirección para ampliar las declaraciones hechas por el detenido Donday, y acaso tomar declaración a Francisco Piqueras si, como es de esperar, llegase a Madrid en las primeras horas de esta madrugada.

—Se ha comprobado que Donday fué, efectivamente, el que alquiló el automóvil?

—Ese extremo parece completamente aclarado. La actuación de Navarrete no parece ofrecer ya dudas al juez, si bien faltan algunas comprobaciones interesantes. Por lo actuado hasta ahora, Navarrete entró en el coche de la ambulancia, y esto conduce rápidamente a la posible reconstitución de lo ocurrido dentro de aquel, aunque aún ha de esclarecerse la intervención de cada uno de ellos en el crimen.

Todos esos extremos habrá de esclarecerlos el Juzgado durante las actuaciones que realice en todo el día de mañana. Ello no es cosa fácil, pues aún han de ser aclarados extremos que permanecen entre dudas, y que se encargarán de esclarecer las diligencias futuras, que han de ser realizadas mañana.

LA RECONSTITUCIÓN DEL CRIMEN

Nuevos complicados.—Los que penetraron en el coche-correo. Otras noticias de interés

—Y aparte de los autores directos habrá también algunos que intervinieron en la preparación del hecho?

—Sin duda. El Juzgado trabaja en los dos puntos citados. Primero irá a la reconstitución del hecho, determinando cuál fué la participación de cada uno y la causa que determinó el hecho sangriento. Seguidamente, aclarará, y parece que para esto tiene bastantes elementos de juicio, dónde fué preparado el asalto del coche-correo y cuáles fueron los que intervinieron, extremo éste que acaso ofrezca algunas dificultades, pero que se confía en vencerlas.

—Entonces sólo entraron en el vagón de la ambulancia Navarrete, Teruel y Piqueras?

—Esto es lo que parece desprenderse de todo lo actuado; pero aún falta lo que pueda manifestar el último de ellos, que como les he dicho a ustedes, llegará a Madrid probablemente esta noche. La indagatoria de este detenido puede aclarar algunos puntos oscuros, y por ello se concede a su presentación ante el juez extraordinaria importancia.

—Se han practicado nuevos registros?

—Sí. Esta tarde, después del interrogatorio de Honorio Sánchez Molina, se ha encontrado una cantidad, que pare-

ce fué la que correspondió a Honorio en el primer reparto, que fué hecho en casa de Teruel.

—En su casa?

—No. Parece que la cantidad citada ha sido hallada en una casa de las afueras de Madrid, acaso por las Ventas del Espíritu Santo, donde parece que la llevó para ocultarla, una persona de su familia.

—Su hermano?

—Parece que fué su hermano.

—Y es muy crecida la cantidad?

—Al parecer, sólo se encontraron seis mil pesetas.

—Ante la extrañeza de los periodistas, siguió el Sr. Fernández Rodas:

—Tengan ustedes en cuenta que aún no se había hecho, según se desprende de las manifestaciones de los detenidos, más que un reparto. Aún tenían que recoger más cantidades en casa de Teruel, y esto justifica la existencia en la casa de éste de una cantidad de cierta importancia. Conviene tener en cuenta, además, que la importancia de lo robado era más en joyas que en numerario.

Un periodista preguntó al Sr. Fernández Rodas cuál era la situación de la mujer de Honorio Teruel, y el comandante contestó:

—Esta tarde se ha formulado por el director de la Cárcel de Mujeres una consulta al juez, en razón a que dicha mujer llevaba ya más de setenta y dos horas incomunicada, y por el juez se ha ordenado que siga la incomunicación.

Donday y Navarrete, careados

Hasta las cuatro de la madrugada ha seguido actuando el Juzgado militar en la Dirección de Seguridad. A la salida, el juez no hizo manifestación alguna a los periodistas que se hallaban en aquella dependencia oficial esperando el término de las diligencias practicadas.

No obstante, parece que entre los detenidos José Donday y Sánchez Navarrete se han verificado algunos careos, para poner en claro la distinta actuación de cada uno de los encartados. Del resultado de estas interesantes diligencias no se ha facilitado ningún detalle a los periodistas.

Sin noticias

El director de Seguridad recibió esta mañana, a las doce, a los periodistas, manifestando que no había noticias de ninguna clase, pues Piqueras no llegará a Madrid en el día de hoy.

El detenido José Navarro, empleado de Correos, a quien se detuvo por hallársele algunas alhajas procedentes del robo, ha sido puesto en libertad en vista de que no le alcanza responsabilidad alguna.

Lo que dicen en Capitanía general.— Los trabajos del Juzgado militar.— Se espera la llegada de Piqueras para reconstituir el hecho.— Donday confiesa su intervención en el crimen y en los preparativos

El comandante Sr. Hernández Rodas recibió a los periodistas cerca de la una de la tarde, expresándose ante los reporteros en la siguiente forma:

—Como anoche les anuncié, a las once se constituyó el Juzgado militar en la Dirección general de Seguridad, habiéndose procedido a practicar la diligencia de reconocimiento del nuevo detenido Donday por el chófer Pedrero. En la diligencia intervino Sánchez Navarrete.

El Juzgado continuó después tomando declaración a Donday. Esta diligencia fué muy extensa, durando hasta las altas horas de la madrugada.

Un periodista preguntó al comandante Rodas si Donday había sido reconocido por Pedrero, y el interpelado contestó afirmativamente.

Seguía diciendo el Sr. Roda que el Juzgado dedicó la mañana de hoy a practicar las diligencias procesales necesarias para instruir el sumario, y esta tarde continuará su labor, celebrándose ciertos careos entre los distintos encartados, que se encuentran en Madrid. El Juzgado—añadió—espera con impaciencia la llegada del detenido Piqueras, para efectuar la reconstitución del hecho en el coche-correo.

—Sabe usted si el comisario general ha marchado de Madrid en automóvil para buscar al detenido Piqueras?—preguntó un periodista.

—Eso no lo sé yo, porque es de competencia de la Dirección general de Seguridad.

Otro periodista preguntó al comandante Rodas, si hasta que Piqueras llegara a Madrid, no se efectuará la diligencia de reconstitución de los hechos.

—Desde luego—contestó—, el Juzgado espera que estén todos en Madrid para verificar esa diligencia, pero si el Juzgado estimara, cosa no probable, urgente la práctica de tal diligencia, se llevaría a cabo antes de que Piqueras llegara a la corte.

Un periodista preguntó también si el nuevo detenido Donday había sido reconocido por el vecino de Alcázar de San Juan, Francisco Aguilera, y el comandante Rodas contestó que todavía no se había efectuado esa diligencia de reconocimiento y que, además, no sabía si se efectuaría. Desde luego, Donday—dijo—ha explicado ya su intervención en los hechos y en los preparativos.

Como un periodista preguntara si se facilitarían detalles acerca de cómo fueron llevados a cabo esos preparativos, el comandante Rodas eludió contestar, manifestando que se trataba de una cosa muy extensa de la que no podía decir nada en estos momentos.

Por último, se le preguntó si habiendo explicado ya los detenidos su intervención en los preparativos y en los hechos,

podía saberse si tales preparativos habían sido para la comisión del robo solamente, o para la realización del crimen también.

Dijo que no podía contestar, porque lo ignoraba.

España en Marruecos

El parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Notas de Melilla

MELILLA 25.—Grupos rebeldes, situados en las lomas próximas a Izen Lassen, hostilizaron la mencionada posición, siendo rechazados por el fuego de las ametralladoras.

La tercera escuadrilla, que manda el capitán Bermúdez de Castro, efectuó un reconocimiento sobre los lugares rebeldes, sin novedad.

Hallándose en la posición de Tizzi Assa resultó contuso de un disparo rebelde el teniente médico con destino en el Tercio, Sr. Hidalgo.

Los jefes y oficiales del grupo de Regulares se reunieron, habiendo acordado regalar al comandante de Infantería don Francisco Romero, que perteneció a dicho grupo, la llave de gentilhombré, que le ha sido concedida días pasados.

Por la estafeta de Correos se ha abierto una suscripción en favor de las familias de los ambulantes señores Lozano y Ors.

Notas de Ceuta

CEUTA 25.—Se han dado de alta, marchando a la Península en uso de licencia, los marineros del crucero «Cataluña», heridos frente a la posición de M'Ter por la granada de un cañón enemigo.

En la catedral se celebró la toma de posesión de la canonía y nombramiento de Real sacerdote de D. Pablo de Pablo Dique, condecorado con la gran cruz de Beneficencia.

Los catedráticos señores Ferré, Costa e ingenieros señores Botelho, Vives y Tovar de Lemos, portugueses, después de recorrer las principales ciudades de Marruecos, regresaron a Lisboa.

Las tropas de los exploradores celebraron la fiesta del Patrón San Jorge.

Capítulo de gastos

Durante los once primeros meses del ejercicio 1923-24 se han invertido, por el concepto de Acción de España en Marruecos, las cantidades que se citan, distribuidas en los departamentos ministeriales siguientes:

Estado, 12.678.152,26 pesetas; Guerra, 238.901.025,31 pesetas; Marina, pesetas 2.704.399,80; Gobernación, pesetas 2.335.770,57; Instrucción pública, 80.788,91 pesetas; Fomento, pesetas 4.811.003,38; Trabajo, Comercio e Industria, 18.749,97 pesetas.

La suma total es, en millones de pesetas, 261.589.870,26, cifra inferior a los gastos por dicho concepto en los años de 1921 y 1922, y superior a los de los años 1919 y 1920.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina

Señalamientos para la próxima semana

Han sido señalados los trabajos en el Supremo de Guerra y Marina para la próxima semana, en la forma siguiente:

Lunes.—Vista de la causa contra el teniente D. Francisco Soria, por desobediencia.

También se verán otras causas contra los soldados Benito Frago, Damián Ruiz y Anastasio García, por insulto a la fuerza armada. De estas causas será ponente el consejero Sr. Aznar.

Martes.—Causa contra el soldado Pedro Portero, por daños. Ponente, el Sr. Pego.

Miércoles.—Pleno.

Jueves.—Causa contra el comandante Sr. Zamora, por el delito de cohecho. Ponente, el Sr. García Parreño.

Viernes.—Fiesta.

Sábado.—Pleno y Asamblea de San Fermengildo.

Jubilaciones de funcionarios

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente Real decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:—Artículo primero. Para la jubilación de los funcionarios civiles del Estado, cualquiera que sea su denominación, son abonables todos los servicios prestados, en propiedad o interinos en destino de planta reglamentaria y con sueldo detallado en los presupuestos generales del Estado, con cargo al Personal, cualquiera que sea la cuantía de él, sin que en ningún caso puedan considerarse como sueldo las cantidades consignadas para pago de servicios en concepto de gratificación, haber diario, remuneración y demás denominaciones distintas de las de sueldo que figuren en los respectivos presupuestos.

Artículo segundo. Lo preceptuado en el anterior artículo se aplicará también para la jubilación del personal su balterno que presta o haya prestado sus servicios en los Centros o dependencias de la Administración civil.

Artículo tercero. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a

lo mandado en el presente Real decreto o entorpezcan su ejecución, exceptuándose lo que determinan las disposiciones transitorias de la ley de 27 de julio de 1918, para los catedráticos y profesores de los Centros docentes oficiales, las cuales siguen en vigor, como asimismo lo dispuesto por la Real orden de 16 de septiembre de 1920, relativa a los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Dado en Palacio, a 28 de abril de 1924. ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbeña.»

Los socialistas y la manifestación del primero de Mayo

Lo que dice «El Socialista»

«El Socialista» dice en su número de anoche que los organismos obreros que convocaron la manifestación para el 1 de mayo acatan la prohibición ordenada por el Directorio como un hecho irremediable, y agrega:

«El Directorio se abstiene de declarar fiesta oficial el 1 de mayo. Ningún Gobierno declaró fiesta oficial dicho día, y hubiera sido una inconsciencia en nosotros semejante petición. En cambio, reconoce que a obreros y patronos corresponde acordar la limitación o suspensión de la jornada en ese día, sin que en nada de esto tenga que intervenir el Gobierno.

Ese es nuestro criterio también. Con arreglo a él, el día 1 de mayo los trabajadores organizados de España se limitarán a seguir la costumbre tradicional del paro y a cumplir los pactos establecidos con la clase patronal, en la mayoría de los casos consta el 1 de mayo como uno de las fiestas anuales en que el trabajo queda interrumpido.

Rechazamos toda coacción por anticipado. A nuestras organizaciones apelamos para que ese día equipalen los acuerdos del pleno de la Unión General y del partido socialista, procediendo con la mayor seriedad y sin que en ningún momento puedan ser perturbados los actos permitidos por las autoridades locales, tales como mítines, conferencias, funciones teatrales, jiras campesinas, etc.

Solamente la manifestación está suspendida. En cada localidad, pues, los organizadores de la fiesta del Trabajo, como acto pacífico y legal, deben solicitar de las autoridades la oportuna autorización para celebrar esta jornada con la significación que el propio Directorio recoge en su nota oficial, enviando al finalizar los actos copia de las conclusiones al presidente del Gobierno.

Nos produce hondo dolor lo acordado por el Directorio. Consignamos públicamente nuestra discrepancia con ese acuerdo. Pero a todos los trabajadores les recomendamos hoy más que nunca disciplina para acatar las decisiones de la organización, sin dar el menor pretexto a que esa fecha gloriosa pueda ser perturbada. Consagremos, pues, el 1 de mayo a los goceos con la familia y a la meditación en el porvenir de la democracia socialista!»

DE MARINA

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Nombrando comandante del remolcador «Cíclope» al capitán de corbeta D. Francisco Jiménez Pidal, y capitán del contratorpedero «Villamil» al capitán de corbeta D. Alfonso Arriaga.

Concediendo la cruz de tercera clase de la Orden de Mérito Naval al capitán de navío de la Escuadra italiana D. Alfredo Baistroche.

Aprobando la entrega de mando del cañonero «Lauria» al capitán D. Luis Verdugo.

NOTAS DEL DIA

En la oficina de Información hoy ninguna noticia de interés a los periodistas.

El Sr. Francisco Rodríguez, como presidente de la Asociación de la Prensa, estuvo conferenciando con el general Navarro, llamado por éste para tratar del próximo viaje de los Reyes de Italia.

La sesión matinal de Bolsa resulta hoy sosa y falta en absoluto de interés.

Los fondos públicos acusan pesadez, bajando la partida de Interior diez céntimos, al quedar a 70,40.

En acciones bancarias no se produce oscilación, y en industriales ceden los Nortes tres enteros y los Alicante dos y medio.

La moneda extranjera, abandonada, cotizándose sólo francos a 45,90 y 46 por 100, en alza de 70 céntimos.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

COMPañIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 16 de abril, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO
El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 10 de abril, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molle, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN
El vapor «Vigo» saldrá de Coruña el día 10 para Cartagena y Valencia, y de Barcelona el 11 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LÍNEA A FERNANDO PÓO
El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el día 15 de abril, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte; Zanzibar, Mozambique y Capetown; Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina; Australia y Nueva Zelandia; Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok; New Orleans, Sabana, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal; Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California; Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Procedimiento fotogramétrico aplicado especialmente a las impresiones metalográficas y a las impresiones litográficas mediante calco
Patente de Invención núm. 74.168
MR. LAURENT BASSANI

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

TONICO Y APERITIVO IDEAL
del Dr. Greyés
El mejor aperitivo para estimular las ganas de comer, favorece notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños. Toda madre que quiera criar a sus hijos robustos y sanos, deben, sin excepción alguna, usar este tónico, siempre insustituible y un rival al gano, de resultados satisfactorios para cuantos han seguido su tratamiento.
De venta en las mejores Farmacias

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo
HIERRO NUSADO
Yea millones de personas lo toman para fortificar su sangre y los servicios

PERLAS SALUD
LAS PERLAS DE **NEURA LECITINA**
FABRICADAS POR LA **DEUTSCHE LICITHIN-WERKE** COLOGNE (ALEMANIA)
Son la Substancia Alimenticia Indispensable para Nutrir Bien el Cerebro, la Sangre y los Nervios
Cada una contiene las substancias esenciales para devolver la fuerza y el vigor al cerebro y los nervios debilitados por exceso de trabajo.
Cada frasco contiene 100 perlas
De venta en las mejores Droguerías

Catarros-Tos

JARABE DE HEROINA

(BENZO-CINÁMICO)
del Dr. MADARIAGA

Aceptado con predilección por la clase médica; por su especial y armoniosa combinación balsámico-dante proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los catarros, recientes y crónicos; tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, preservando de la infección tuberculosa. - Frasco, 4,50 pesetas, precio actual transitorio.

Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España

TUBERCULOSIS

Morno de sarmientos para la calefacción de las calderas
Patente de Invención núm. 73.834
CHANTIERS NAVALS & CHAUDRONNERIES DU MIDI

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.



Es su sangre que hay que curar.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Acnes, Granos, Rubicondices, Sarpullidos, Flicores, Diviesos, Eczemas, Herpes, Foriasis, Sícosis, Glandulas, Varices, Llagas, Varicosas, Accidentes sifilíticos
Esta enfermedad de la piel no es otra cosa que el sintoma y el reflejo de un estado constitucional causado por una sangre corrompida. Este enojoso trastorno se encuentra en los artículos que contraen esas pecosas y ostensibles erupciones de eczemas, acnes, furunculosis, etc. Es preciso pues atacar el mal en su causa y hacer pasar por el torrente circulatorio un medicamento capaz de modificar ese estado peligroso. Sin esto no hay curación posible. Partiendo de estos datos precisos he compuesto el

Depurativo Richelet

Cuya eficacia está reconocida como al sol en el tratamiento de todas las enfermedades de la piel y de la sangre. Sea cual fuere su origen, su índole y su forma, sea cual fuere su antigüedad o su gravedad ninguna enfermedad de la piel puede resistir a la influencia de este tratamiento moderno que se ejerce aun con más rapidez en todas las manifestaciones artísticas menos aparentes pero tan peligrosas como dolores, sota, reuma, asma, emfisema, congestiones, varices, flebitis arterio esclerosis, etc., etc.
Cada frasco acompañado de un folio ilustrado de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELLET, de Sedan, 6, rue de Beloit, Belgique, Francia.

• Jamás ha fracasado •

Método y aparato para separar vapores y gases
Patente de Invención núm. 72.451
THE SILICA GEL CORPORATION

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

ROB BOYVEAU - LAFFECTEUR
Célebre Depurativo Vegetal para las **ENFERMEDADES DE LA PIEL**
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne, EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO
H. FERRÉ, DOTTIÈRE & C^{ia}, 28, R. Richelieu, París.
Todas Farmacias.

Tome SAL HEPATICA

Principio y termine cada día con una dosis de Sal Hepática. Seguramente disfrutará usted de agilidad y lozanía de: La Sal Hepática es una combinación salina, un laxante suave y agradable pero de acción muy eficaz; un remedio que depura un organismo y le asegura la mejor salud.
Bristol-Myers Co. - New York, N. Y., E. U. A.

GARNOL

PASTILLAS PARA PERSONAS DELGADAS QUE DESEAN ENGORDAR

Tomando Carnol ganarán de 3 a 8 kilos en pocas semanas
Se vende en Farmacias y Droguerías
Mrs. Margaret Anderson
61, Calle Kent Hillburn
NEW YORK, E. U. A.

Dispositivo de bomba de esencia y otros líquidos
Patente de Invención núm. 72.030
SOCIÉTÉ DU CARBURATEUR ZÉNITH

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

RIÑONES

se curan con **ANTIRHEUMATICO URATO**
Foderzo Diarético
Básquese en Droguerías

Escriba V

a esta señora si desea curar a un hombre del vicio de la bebida.
Ella lo hizo con buen éxito con un esposo, hermano y gran número de vecinos, y le dirá francamente cómo empleó este sencillísimo método con excelentes resultados.

Usted puede usar este método para curar, sin que ella lo note, a una persona que se embriague.
No percibirá un centímo por sus consejos.
Diríjase a ella con toda franqueza y confianza, indicando claramente su nombre (señor, señora o señorita), la ciudad o pueblo, la calle y número y la provincia.
Mrs. Margaret Anderson
61, Calle Kent Hillburn
NEW YORK, E. U. A.

Dispositivo de bomba de esencia y otros líquidos
Patente de Invención núm. 72.030
SOCIÉTÉ DU CARBURATEUR ZÉNITH

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Aparato para regular las turbinas de salto de agua
Patente de Invención núm. 69.749
MR. PAUL SEEWER

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.



Balanzas o básculas de péndulo
Patente de Invención núm. 73.098
THE COMPUTING SCALE COMPANY

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS

«HAIRGO» El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se resista. Sienta con su empleo: «WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes colores: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.
Diríjanse los pedidos a THE WHEELER WAXTY C^o 67, FIFTH AVENUE, NEW YORK, U. S. A.

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Tratamiento Biológico

ESTREÑIMIENTO



Padecimientos del Hígado - Antisépsia Gastro-Intestinal

Lactolaxina Fydau

Comprimidos con base de Fermentos Lácticos seleccionados, sales biliares, agar-agar, Naftol-falcaína.

Suprime inmediatamente el estreñimiento crónico o accidental, las intoxicaciones gastrointestinales, fermentaciones patridas, perturbaciones hepáticas o biliares.

Restablece la sensibilidad de la mucosa, provoca la peristalsis y la menor irritación intestinal.

Aumenta considerablemente la acción modificadora de los fermentos lácticos no asociados remediando a su insuficiencia.

Se vende en estuches de 6 tubos de 6 comprimidos.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS DE ANDRÉ PÁRIS
Rue de Châteaudun, 55, Rue Levenet, PARIS (Francia)
RIDANSE, LITERATURA Y MUESTRAS a los Sres. E. y J. N. RUIRA, Depositarios en España, N.º poles, 166, BARCELONA.

Boquillas de biberones
Patente de Invención núm. 70.735
MR. FREDERICK RICHARD GRAHAM
YCOOL

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

OJOS ARABES

La Mujer Arabe por naturaleza tiene los OJOS hermosos. Y además usa el Maravilloso «KEHEL ORIENTAL» a base científica y verdadera de yerbas vegetales, como el mejor tónico para refrescar, fortalecer los OJOS y alargar las pestañas.

Exija siempre la legítima marca por su nombre completo «KEHEL ORIENTAL», no se deje engañar por burdas imitaciones, además exija al que le venda diluir en una copa de agua la pintura que le ofrecen, y si el líquido queda plomizo, mancha la copa o cae pesadamente en el fondo o forma bolitas, desde luego esas composiciones son falsificadas, no siendo así el Maravilloso «KEHEL ORIENTAL» que siempre es desechado por cualquier líquido, permaneciendo flotante y en su color inalterable. Por qué? Porque está hecho a base científica y verdadera de Yerbas vegetales, y por eso lo usan las mujeres Arabes y lo aplican a los OJOS de sus niños. De venta en droguerías y perfumerías.

Pildoras Paw-Paw de Munyon

para el estreñimiento
Laxante Suave - Purgante Eficaz

Las Pildoras Paw-Paw de «Munyon» son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del Estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes. LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON están expresamente preparadas de la fruta de Papaya, y si se usan combinadas con el Urgüento de «MUNYON» para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos.
De venta en las Farmacias y Droguerías

CREMA DE SYDEAMIN

Contra el Reuma, Neuralgias, etcétera
SÓLO DOS FRICCIONES BASTAN
PARA CURAR EL DOLOR MÁS AGUDO
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS